



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039978/2013 por el cual la Mag. Biol. Raquel MURIALDO, solicita cambiar la carga anexa de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por Concurso en la Cátedra de INGENIERÍA AMBIENTAL (I.C.), Departamento HIDRÁULICA, con carga anexa en GESTIÓN AMBIENTAL (I.I.), Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por carga anexa en la Asignatura OBRAS HIDRAULICAS, Departamento HIDRÁULICA;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Director del Departamento HIDRÁULICA a fs. 01;

Que cuenta con el aval de la Directora del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y AMBIENTE a fs. 24;

Que la Asignatura GESTIÓN AMBIENTAL registra un promedio de 43 estudiantes en los últimos tres años, según lo informado en fs. 24 y cuenta con dos Docentes;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el cambio de carga anexa solicitada, pasando a revistar la Mag. Biol. Raquel MURIALDO (Leg. 36050 – D.N.I:17.393.032) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por Concurso en la Cátedra de INGENIERÍA AMBIENTAL (I.C.) del Departamento HIDRÁULICA, con carga anexa en la Asignatura OBRAS HIDRÁULICAS Departamento HIDRÁULICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, al Departamento Hidráulica, al Área Personal, incorpórese en el legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 884 -HCD - 2013.-

